

Outreach

Otño 2004

La Diversidad es el Potencial Más Grande que Tiene New Jersey

por el Gobernador Interino Richard Codey



Gobernador Interino
Richard J. Codey

Al iniciar lo que es sin lugar a dudas el desafío más grande de mi carrera de servicio público- asumir la gobernación del gran Estado de New Jersey- me siento atónito por la enorme responsabilidad que se me ha confiado y asumo el compromiso en dar lo mejor de mi ahora que me dan la oportunidad de

gobernar nuestro Estado.

Luego de tomar el juramento el 15 de noviembre del 2004, yo prometí trabajar incansablemente con los líderes estatales y locales para encontrar las soluciones a varios de los complejos problemas que hace frente nuestro Estado. Esta es una época nada semejante a cualquier otra en la historia de nuestro Estado. Nuestra alta prioridad seguirá siendo la seguridad y la protección a nuestros ciudadanos, a nuestra comunidad y nuestra infraestructura frente a los daños y la amenazas que pueda causar el terrorismo doméstico.

Al mismo tiempo debemos trabajar con firmeza para crear más empleos, estimular la economía y poner en ejecución los programas para mejorar la calidad de vida que permitan hacer de New Jersey un lugar adecuado para vivir, trabajar y compartir con la familia.

Al cumplir 31 años de servicio público como Asambleísta y Senador Estatal, me siento orgulloso de mi labor desarrollada en la legislación para lograr que los programas en el cuidado de la salud estén al alcance de todos, ampliar la investigación de las células madre, mejorar la seguridad pública y proteger a nuestros niños y personas mayores. Por mucho tiempo he sido un defensor de las causas para mejorar los servicios médicos para los pacientes con problemas mentales en los centros de salud mental del Estado. Como gobernador trabajaré con empeño para

proteger a las personas más vulnerables en nuestra comunidad y continuaré con mis esfuerzos de reformar el sistema de salud mental del estado, de modo que responda a los contribuyentes y a las necesidades de las personas que tienen enfermedades mentales.

Creo firmemente que el potencial mayor que tiene New Jersey es su rica diversidad. Si queremos prosperar y tener éxito como Estado, -ambos, en la escala económica global, y como el lugar donde se ubican los hogares de las diversas culturas y comunidades étnicas- debemos evaluar a fondo y con honestidad cómo estamos trabajando para ayudar a vencer los desafíos de cada residente de nuestro estado para que ellos puedan realizar sus sueños y ser un miembro productivo miembro de la sociedad.

Para el efecto, mi Administración trabajará con empeño para crear las condiciones en los centros de trabajo, en los programas educativos y en la forma como se cumplen con los servicios gubernamentales, de tal manera que seamos una sociedad de inclusión mientras protegemos los derechos de toda la gente del estado contra los prejuicios y la discriminación ilegal.

New Jersey tiene una firme y orgullosa historia en la defensa de los derechos civiles y la justicia social. Fuimos el primer Estado en aprobar la Ley de los Derechos Civiles en Abril de 1945, y al principio de este año hemos logrado obtener otro triunfo al aprobar la histórica Ley de Parejas Domésticas (Domestic Partnership Act). Según esta ley, los ciudadanos de New Jersey son elegibles para recibir cuidados médicos y beneficios de retiro laboral, así como la protección estatutaria contra los prejuicios contenida en la Ley contra la Discriminación (LAD).

En la próxima primavera, New Jersey celebrará el Sexagésimo Aniversario de la Ley Contra la Discriminación. Será un momento de reflexión de cómo hemos avanzado en la lucha contra las barreras sociales para suprimir la discriminación, y cómo todavía tenemos que ir lejos para proteger a todos los ciudadanos en sus derechos de estar libres de sufrir por los prejuicios, el hostigamiento y el trato diferente. Estaré esperando ese momento cuando rendiremos honores a todos aquellos que han contribuido y a los que continúan contribuyendo a engrandecer la historia de los derechos civiles en New Jersey. ▼

Páginas interiores de Outreach

- La Conferencia de Orientación Legal es Catalizadora en los Cambios Para las Personas con Incapacidades. Por Peter C. Harvey Procurador Estatal de New Jersey **2**
- Desde el Escritorio del Director: Acuerdos Legales en Casos de Sección 8, Programa de Educación Pública contra los Guapetones en las Escuelas **3**
- Roberto A. Rivera-Soto Recibe Reconocimiento de la División de Derechos Civiles como Primer Juez Hispano en la Corte Suprema **4**
- Más de 50 Empleadores de New Jersey Participaron en la Primera Sesión del Consejo Consultivo de Empleadores **4**
- Información en Derechos Civiles es Traducida y Distribuida por la Coalición Sikh **5**
- Contrato de la División con EEOC para Mediar en las Demandas por Discriminación **6**
- Decisión Contra el Distrito Escolar Toms River Obliga a Otros Distritos a Revisar sus Políticas en Contra del Hostigamiento **6**
- Protejamos a los que nos Protejen **7**
- Protejamos a los que nos Protejen **7**
- Las Luchas por los Derechos Civiles y el Exito de los Comisionados **8**
- Exitosa Exhibición de Arte en el Mes de la Herencia Hispana **9**



La Conferencia de Orientación Legal es Catalizadora en los Cambios Para las Personas con Incapacidades *Por Peter C. Harvey Procurador Estatal de New Jersey*

Cosas como el votar en una elección, ir al cine y gozar de una película con la familia o los amigos, o hacer una cita para ver a su doctor, para la mayoría de nosotros tomamos estas experiencias como una rutina, como algo que es aceptado.

Para la gran mayoría de nosotros, cualquier cosa distinta a la libertad total de asumir estas decisiones personales, y actuar dentro de estas opciones, es inaceptable.

Sin embargo, lo que para nosotros se puede considerar como una cosa rutinaria, para muchos residentes con incapacidad que viven en nuestro Estado no lo es.

Consideremos estos datos: más de 720 mil residentes que viven en Nueva Jersey de alguna manera ha perdido el sentido del oído. Sin embargo, hasta hace poco, solamente tres pantallas en los cinemas en el Estado entero contaban con subtítulos para leer el lenguaje de la película.

Aun así, aunque usted fuera bastante afortunado en vivir en un vecindario cercano a estos cinemas, todavía los que gustaban acudir al cine tenían que aceptar el hecho de que los dueños del teatro daban la orden de qué día, qué película, y cuándo debía ofrecerse una película con subtítulos. En casi todos los casos, tales películas nunca fueron ofrecidas durante los fines de semana, o durante el horario de mayor concurrencia llamado "prime time".

Por mucho tiempo el simple placer de ir a disfrutar de una película y experimentar esta parte de nuestra cultura americana, virtualmente se ha mantenido cerrada para las personas sordas y con problemas auditivos. Esta realidad fue muy clara para mí durante una conferencia en orientaciones legales para incapacitados en la cual participé en el mes de marzo pasado en la Universidad Estatal de Montclair. De acuerdo con la información obtenida en esa conferencia, mi oficina ha tomado las medidas necesarias para superar las desigualdades en el acceso público para las personas sordas y con problemas auditivos.

La conferencia, "Protegiendo Los Derechos de los Ciudadanos Sordos," fue patrocinada por la División de Derechos Civiles, de Nueva Jersey, la División de Personas Sordas y Dificultades Auditivas y la Oficina Distrital de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo de Filadelfia (EEOC). Esta conferencia fue diseñada para educar a la comunidad de personas sordas y con problemas de audición acerca de los servicios que facilita el Estado.

Durante la conferencia, yo tuve la oportunidad de reunirme con varias personas sordas y conocer algunas de sus preocupaciones. Lo que descubrí es que muchas personas sordas que son padres de familia y acuden a ver una película con sus hijos ven disminuidas sus experiencias cuando observan la película sin



Peter Harvey, Procurador Estatal, se dirige a los periodistas con la ayuda de una intérprete en el lenguaje con signos

subtítulos. Y eso de esperar para ver la película en una videocinta se convertía en una alternativa menos interesante, comparada con la sensación de gozar de la película cuando la estrenan en la pantalla grande. Además me informaron de los casos que suceden dentro de las escuelas en las cuales los lugares especiales o auditorios donde llevan a los estudiantes sordos y con problemas auditivos para ver algunas de las películas no hacen sino propiciar que los estudiantes sordos tengan más conciencia de su incapacidad.

Mientras que la Ley de Incapacidad para los Norteamericanos (ADA, por sus siglas en Inglés) requiere se provea de aparatos auditivos especiales en todos los cinemas, muchas personas sordas que acuden a una sala de cine no pueden beneficiarse completamente de estos sistemas y requieren que las películas lleven subtítulos para poder entender el idioma utilizado durante la película.

En septiembre del 2004, después de varias reuniones y discusiones con los defensores de las personas sordas y con problemas auditivos, J. Frank Vespa-Papaleo Director de la División de Derechos Civiles y yo, nos reunimos con las representantes de las principales cadenas de teatros y cinemas del estado de New Jersey: American Multi-Cinema (AMC), Loews, Clearview Cinemas, National Amusements and Regal Entertainment Group.

Nuestro mensaje para los representantes de las cadenas de teatros fue muy simple: Demos la oportunidad de demostrar que el sector público y privado pueden trabajar juntos con un criterio de cooperación para expandir el acceso igual y elevar la calidad de la vida para centenares de miles de familias que viven en New Jersey. Los resultados fueron favorables y enormes para Nueva Jersey. Cuatro de las cinco cadenas de teatros que controlan casi la

mitad de todos los cinemas en el Estado, accedieron de manera voluntaria. Según el acuerdo, antes de finalizar 2004 tendrán un total de 39 pantallas de películas con tecnología para tener subtítulos - en cada caso, la tecnología por utilizarse se conoce como Rear Window Captioning (RWC). Con este nuevo sistema, Nueva Jersey será el líder del mundo en tener pantallas del teatro para películas equipadas con subtítulos según el sistema RWC.

Otros aspectos de los acuerdos voluntarios incluyen:

- Instalación de los dispositivos auditivos infrarrojos en once pantallas de los cinemas del Estado. (actualmente no existe ninguno) para permitir a las personas sordas que acuden a las salas de cine y puedan seguir el diálogo y las descripciones narradas en la película.
- Publicidad de las películas en los periódicos anunciando que tiene subtítulos;
- Anuncios del uso de subtítulos en las taquillas y pasillos del cinema,
- Entrenamiento del personal en el uso de los sistemas de RWC

Actualmente estamos en negociaciones con Regal Entertainment y tenemos la esperanza de lograr un acuerdo muy pronto de modo que las salas de cine de su propiedad faciliten un mejor acceso a las personas sordas.

Desde que anunciamos los acuerdos, mi oficina ha recibido numerosos mensajes de agradecimiento incluyendo las cartas de varios padres. Una de las cartas recibidas nos indica que los jóvenes que acuden a los cinemas se beneficiarán enormemente por esta iniciativa, porque podrán acudir al cine con sus amigos y familiares y ahora podrán discutir la película igualmente.

Para mí esto es extremadamente gratificante, lo mismo para el director Vespa-Papaleo, los abogados y el personal que trabajó en este difícil problema.

Pero nuestro trabajo está lejos de haber terminado. Al discutir con los participantes en la conferencia mencionada, aprendimos que algunos sordos que acuden a un hospital no siempre tienen acceso a los intérpretes al momento de proveer información crítica médica. La división de Derechos Civiles ha estado en contacto con los hospitales con respecto a estas preocupaciones.

Los hospitales han sido de gran ayuda y han cooperado, lo que nos da ánimos y nos lleva a pensar que pronto tendremos una solución a este problema de tal manera que las personas sordas y con problemas de audición reciban la asistencia médica que necesitan cuando visiten estas instituciones. ▼

Desde el Escritorio del Director: Acuerdos Legales en Casos de la Sección 8, Programa de Educación Pública contra la Intimidación en las Escuelas



J. Frank Vespa-Papaleo, Director

El año pasado cuando establecí por primera vez la Unidad de Investigaciones de Viviendas-MDRR de la División de Derechos Civiles pensé que para poner fin al problema de la discriminación en vivienda en New Jersey solo requería una atención especial y

recursos. La discriminación en viviendas sigue siendo un problema de orden nacional y en New Jersey necesitamos encontrar soluciones más creativas para combatir la discriminación ilegal.

Cuando creamos la Unidad de Investigación para investigar los casos de discriminación en viviendas, la División de Derechos Civiles dejó saber al público, a las organizaciones defensoras y a la industria en viviendas que la discriminación ilegal en New Jersey sería perseguida agresivamente por el Estado.

Uno de los primeros trabajos de la Unidad ha sido la investigación de los presuntos casos de discriminación contra los aspirantes a tener viviendas que reciben asistencia económica en rentas para la Sección 8. Gracias al esfuerzo dedicado por el personal, por los investigadores y los abogados de la Unidad, me siento satisfecho en anunciar que un año después que la División sometió las primeras quejas sobre discriminación en la Sección 8, cuatro de las quejas vinculadas a la Sección 8 culminaron en acuerdos de ambas partes.

En los meses pasados se establecieron acuerdos legales en las quejas de Sección 8 que se efectuaron en contra de: 599 Broadway Management, Clinton Manor Associates, Garden State Realty y Atlantic Coast Realty. Aún cuando en cada caso los demandados no admitieron ninguna culpabilidad por los presuntos actos, sin embargo aceptaron sujetarse a la política de desalentar futuras actividades de discriminación y educar en las propiedades inmobiliarias y en los negocios todo el contenido de la Ley Contra la Discriminación (LAD).

Según las órdenes y los decretos del consentimiento obtenidos por la División, los demandados en estos casos aceptaron el cese y renuncia a cualquier forma de conducta discriminatoria; recibir adiestramiento y seminarios; exhibir y distribuir los afiches y la literatura con mensajes contra la discriminación; aceptar la supervisión estatal; someter sus informes a la División; y

reembolsar a la División los costos de supervisión administrativa.

Asimismo, el pasado primero de Noviembre se llegó a un acuerdo con varias personas que sometieron sus quejas de discriminación racial en contra de los propietarios de un complejo del apartamento del condado de Mercer, acusados de efectuar alquileres anticipados en la que no se aceptaban a personas minoritarias, mientras ofrecían en alquiler para ocupación inmediata a los clientes de la raza blanca.

Como en los casos de Sección 8, el demandado en este caso, Eastgate-Highgate Associates, que son los dueños de 125 apartamentos en Highgate en Ewing, negó haber estado vinculado a algún caso de discriminación en viviendas. El demandado no ofreció ninguna explicación de las disparidades en la forma como manejaron las solicitudes de vivienda de aspirantes blancos y no blancos. Según los términos del acuerdo con Eastgate-Highgate sus asociados cesarán y renunciarán a todos los procedimientos y políticas discriminatorias, se comprometen a recibir adiestramiento en las leyes contra la discriminación y estarán bajo la supervisión de la División en el proceso de las solicitudes de los interesados en conseguir viviendas.

Anuncio del Programa Contra los "Guapetones-Abusadores" en la Educación Pública

Como una nota final, deseo expresar mi agradecimiento a la Asociación de Locutores de New Jersey (New Jersey Broadcasting Association) por difundir en las estaciones de radio un programa educativo estimulando que los estudiantes, padres y educadores de la educación pública sometan sus denuncias y quejas respecto a los prejuicios raciales cometidos por los "guapetones-abusadores" en nuestras escuelas. El guión de este mensaje fue producido por nuestra División y comenzó a difundirse desde el pasado 3 de noviembre en las estaciones de radio a través de todo el Estado.

El Procurador Estatal Peter Harvey hizo la grabación del anuncio público, que es parte de una iniciativa para crear conciencia pública y llamar la atención acerca de los efectos dañinos de los "guapetones" que perturban a nuestros niños en las escuelas.

La División de Derechos Civiles conforma una sociedad de agencias públicas y privadas que participan en la campaña contra los "Guapetones-Abusadores" denominada "New Jersey Se preocupa de los Guapetones".



J. Frank Vespa-Papaleo Director de Derechos Civiles junto a Carolyn Peoples, Asistente del Secretario del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos

Mediante esta campaña se busca crear más conciencia sobre el comportamiento de algunos estudiantes que son abusadores dentro de las escuelas, y ayudar a establecer un plan integral y eficaz en nuestras escuelas y comunidades para proteger a los estudiantes contra el hostigamiento y la conducta de los "guapetones". Nuestro mensaje al público es "Manténgase Firme contra los Guapetones". "No Demos un Paso Atrás."

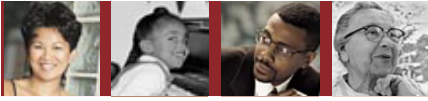
Para más información sobre la campaña lo invitamos a visitar nuestro Web site: www.NJCivilRights.org donde usted puede también escuchar el anuncio de servicio público. ▼

¿Le interesa recibir las publicaciones en Español sobre sus Derechos Civiles?

Escriba su nombre en nuestro correo.

La mejor manera de asegurar que usted pueda tener acceso a las publicaciones y eventos de la División de Derechos Civiles es colocando su nombre en nuestra correo electrónico, visite nuestra pagina Web

www.NJCivilRights.org



Roberto A. Rivera-Soto, Recibe Reconocimiento de la División de Derechos Civiles como Primer Juez Hispano en la Corte Suprema



Honorable Juez Rivera-Soto

Al celebrar el Mes de la Herencia Hispana, la División de Derechos Civiles expresó sus felicitaciones a Roberto A. Rivera Soto, al juramentar el Primero de Septiembre del 2004 como el primer Juez hispano en ser nombrado en el Tribunal Supremo del Estado de New Jersey.

Nacido en la ciudad de Nueva York, el Juez Rivera-Soto creció en el seno de su familia en Puerto Rico. Podemos señalar los aspectos mas importantes en su carrera en asuntos legales:

Se graduó en 1970 en el Colegio Nuestra Señora Del Pilar, Río Piedras, Puerto Rico. Asimismo es graduado con honores en la Universidad de Haverford en 1974. Rivera Soto recibió el doctorado en leyes en la Universidad de Cornell en 1977, donde recibió también el "Charles K. Burdick Scholar" y fue miembro del "Moot Court Board."

Rivera Soto, trabajó como Procurador Federal en Pennsylvania. Asimismo fue asistente del Fiscal de los Estados Unidos y recibió un reconocimiento en 1980 del Departamento de Justicia de los Estados Unidos "por su alta capacidad en sus obligaciones como Asistente del Fiscal de los Estados Unidos". Además, recibió distinciones de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), de la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego del Departamento del Departamento del Tesoro y del Servicio de Aduanas de los Estados Unidos.

El juez Rivera-Soto es un mediador certificado en la Corte Federal de New Jersey. También fue miembro del Comité del Etica del distrito VII del Tribunal Supremo de New Jersey, así como miembro de la Junta Directiva del "Please Touch Museum". Además, se ha desempeñado en la Junta Directiva de la Autoridad de Desarrollo de New Jersey para las Pequeñas Empresas de las Minorías y Mujeres. Fue miembro de la Junta de Disciplina en el Estado de Nevada y trabajó como profesor en la defensa de juicios en la Escuela de Leyes de la Universidad de Rutgers en Camden.

Previo a su nombramiento el Juez Rivera-Soto ha sido abogado asociado a la firma Fox Rothschild donde manejó una amplia gama de asuntos legales en aspectos civiles. Rivera-Soto había servido anteriormente como vice presidente, asesor general y secretario corporativo de la firma Caesars World, y como vice presidente y consejero corporativo del Grate Bay Hotel & Casino, en Atlantic City.

Durante la ceremonia de juramentación efectuada el 14 septiembre pasado en el Memorial War en Trenton estuvieron presentes el procurador Estatal Peter C. Harvey, el director de la División de Derechos Civiles J. Frank Vespa-Papaleo y otros miembros y prominentes representantes de los los círculos legales del Estado. El juez Rivera-Soto agradeció la presencia de los invitados y destacó en su discurso las palabras del presidente Abraham Lincoln: "soy testigo viviente de que cualquier de vuestros niños puede tener la esperanza de llegar aquí como lo ha hecho el hijo de mi padre". ▼

Más de 50 Empleadores de New Jersey Participaron en la Primera Sesión del Consejo Consultivo de Empleadores

Más de 50 personas que representan a los empleadores de New Jersey en los campos del cuidado médico, seguridad, propiedades inmobiliarias, actividades bancarias y el transporte, asistieron a la primera reunión del Consejo Consultivo de Empleadores de la División (EAC), por sus siglas en Inglés) efectuada en el palacio Regency en Mount Laurel en New Jersey, la cual fue dirigida por Armando Riccio, Esq, copresidente de EAC y Capehart Scatchard LLC.

Esta reunión fue una buena oportunidad para que los empleadores pudieran conocer mejor acerca de leyes en contra de la discriminación, las regulaciones y los servicios de adiestramiento y capacitación proporcionados por la División. EAC fue establecido en la primavera pasada como parte del esfuerzo en proveer a los empleadores de New Jersey "los recursos y la información para prevenir y reducir la discriminación en los centros de trabajo," explicó el Director de la División, J. Frank VespaPapaleo, quien tuvo a su cargo el discurso de apertura de esta reunión efectuada el pasado 23 de septiembre.



J. Frank Vespa-Papaleo, Director, y Pamela S. Poff, co-presidenta del Concilio Asesor de Empleadores

Después de una breve descripción de las responsabilidades estatutarias de la división, las políticas y la autoridad en el cumplimiento de la ley, los empleadores tuvieron la oportunidad de hacer preguntas y dialogar con los funcionarios de la División sobre una variedad de aspectos que interesan y son de importancia para la Comunidad de empleadores y patronos.

Varios empleadores hicieron preguntas sobre la discriminación, las personas incapacitadas y las responsabilidades de los empleadores según la ley contra la discriminación (LAD).

De acuerdo con una petición de EAC la División facilitó un paquete informativo de recursos para los empleadores denominado: "Empleo de Trabajadores Incapacitados, Incentivos y Recomendaciones".

EAC celebrará su siguiente reunión el 12 de Enero del 2005, en el local del New Jersey Society of CPA en Roseland, New Jersey. Jeffrey Kaszerman copresidente de EAC de NJSCPA será el anfitrión. Para más información acerca del Consejo Consultivo de Empleadores o si desean recibir una copia de "Empleo de Trabajadores Incapacitados, Incentivos y Recomendaciones", pueden ponerse en contacto con nuestra División y preguntar por la abogada Bear Atwood, llamando al teléfono 6092925326 o escribir a :

bear.atwood@lps.state.nj.us. Usted también visitar nuestra página Web: www.NJCivilRights.org ▼

Información en Derechos Civiles es Traducida y Distribuída por la Coalición Sikh

En un esfuerzo por informar acerca de sus derechos y la protección en contra de la discriminación y el hostigamiento basados en los factores de raza o religión, la coalición de la Comunidad Sikh en New Jersey, colabora con la División de Derechos Civiles en la traducción y distribución de publicaciones en Punjabi, la lengua materna de la mayoría de los Sikhs.

Las hojas informativas que dan detalles de la aplicación de las leyes vigentes que prohíben los actos de discriminación basados en la raza y la religión, y los recursos que dispone la División de Derechos Civiles para las personas que consideran haber sido víctimas de discriminación, estarán a disposición de la comunidad Sikh en ocho centros que facilitan los servicios a dicha comunidad en Nueva Jersey. Las hojas de datos informativos también explican la forma como deben someter sus quejas y los

lugares donde las personas pueden obtener información adicional acerca de los servicios que proporciona la División de Derechos Civiles.

“Desde los trágicos acontecimientos del 11 de Septiembre, varias personas de la comunidad Sikhs que viven en New Jersey han sido expuestas al hostigamiento y las amenazas discriminatorias,” señaló J. Frank Vespa-Papaleo, Director de la División de Derechos Civiles. “El trato desigual hacia cualquier persona debido a su creencia religiosa, raza o cualquiera de las categorías protegidas es una violación de la Ley Contra la Discriminación. Bajo el mandato del Procurador Estatal Peter C. Harvey, la División de Derechos Civiles continuará investigando a fondo y en forma agresiva las quejas de discriminación y de hostigamiento, haciendo responsables a los culpables de estas violaciones”.

“Desde nuestra participación en la Cita Cumbre de Derechos Civiles organizada el año pasado por el director Vespa-Papaleo, quien reunió a los representantes de las Comunidades Asiáticas y del Pacífico, la coalición Sikh trabaja de varias maneras con la División para educar y dar poder a la comunidad Sikh,” dijo Amardeep Singh, director de asuntos legales de la coalición Sikh. “Mediante la información en Punjabi, y a través del uso de la cibernética, estamos ayudando a proteger los derechos y la libertad de religión de la Comunidad Sikh a través de todo el Estado”.

Las publicaciones y materiales de la División de Derechos Civiles en Punjabi, Arabe, Español y en Inglés están disponibles en las oficinas de la División así como en la página Web: www.NJCivilRights.org ▼

Conferencia de Derechos Civiles en Consulado Peruano



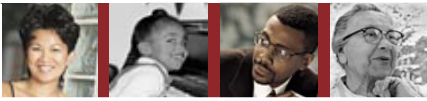
Peggy Anastos, Jefa del Gabinete/ Funcionaria de Igualdad en Oportunidad de Empleos de la División de Asuntos del Consumidor; Héctor Ayala y Roberto Bustamante de la División de Derechos Civiles hicieron entrega de un reconocimiento a la embajadora Rosa Esther Silva y Silva, Cónsul General of Perú en New Jersey and Pennsylvania. El acto se realizó al término de la conferencia en derechos Civiles efectuado en el Consulado Peruano.

Igualdad en el Acceso a los Cinemas



En esta gráfica aparece el equipo que hizo posible que New Jersey asuma el liderazgo mundial en los derechos y la igualdad de acceso a los cinemas:

De Pie Anne Marie Kelly, ViceProcuradora Estatal; Chris Tester, Investigador; Brian Shomo, Director de la División de Personas Sordas (DDHH); Jeffrey Burstein, Asistente del Procurador Estatal; J. Frank Vespa-Papaleo, Director de la División de Derechos Civiles. **Sentados** Brian Lipman, Vice Procurador Estatal; Bonnie Thomas, presidenta de la Asociación de Personas Sordas, y Jason Weiland, funcionario de la División de Personas Sordas (DDHH) junto a “Macy” su perro-guía.



Decisión Contra el Distrito Escolar Toms River Obliga a Otros Distritos a Revisar sus Políticas en Contra del Hostigamiento

La decisión de la División de Derechos Civiles de New Jersey que responsabilizó al Distrito Escolar Regional de Toms River por los episodios de hostigamiento basados en prejuicios en contra de un estudiante, ha concitado la atención de otros distritos escolares para revisar sus normas en contra de casos de hostigamiento dentro de las escuelas.

Los recientes artículos publicados después que J. Frank Vespa-Papaleo Director de la División de Derechos Civiles dictó una orden el 26 de julio del 2004 en contra del mencionado distrito escolar, ha propiciado que varios distritos escolares del Estado hayan empezado a revisar sus políticas en contra del hostigamiento en sus respectivas escuelas.

El Director Vespa-Papaleo, cuya orden requirió que el Distrito Escolar Regional de Toms River implementara normas más eficaces y que explícitamente fueran divulgadas en los manuales de estudiantes y otras publicaciones en las cuales se resalte que el hostigamiento contra los homosexuales está prohibido, dijo que solo a través de normas específicas y fuertes se pueden proteger las escuelas y a sus estudiantes.

“Las escuelas son requeridas por las leyes estatales para que tengan normas en contra de la intimidación (Anti-Bullying) y de esa forma proteger a los estudiantes y crear un ambiente seguro y libre contra las amenazas y el hostigamiento dentro de nuestras escuelas. Si no cumplen con estas medidas, las escuelas serán las responsables” dijo Vespa-Papaleo. “En ese sentido, los distritos escolares están

revisando sus políticas y los procedimientos para asegurar que de conformidad con las leyes se desarrolle un ambiente positivo en las escuelas. Necesitamos continuar creando más conciencia pública en nuestras escuelas y áreas de recreo acerca de los problemas de la intimidación y del hostigamiento motivados por prejuicios”.

El Distrito Escolar Regional de Toms River sometió una apelación a la decisión de la División Una vez que el citado distrito escolar someta la apelación en la Corte, la División defenderá dicha decisión. Varias organizaciones se han puesto en contacto con la División y han expresado su interés en someter escritos como “Amigos de la Corte” para respaldar la Orden del Director de la División de Derechos Civiles. ▼

Contrato de la División con EEOC para Mediar en las Demandas por Discriminación

La División de Derechos Civiles de New Jersey suscribió un contrato con la Comisión de igualdad de Oportunidades de Empleo de los Estados Unidos (EEOC por sus siglas en Inglés) para mediar con las demandas que son sometidas por el sector privado y que se originan en New Jersey.

El contrato de EEOC entró en efecto el Primero de Octubre del 2004 el cual convierte a New Jersey en uno de los diez Estados de la Unión Americana autorizados por EEOC para mediar en los litigios y preparar las bases para acuerdos legales que son sometidos por cargos de discriminación en contra de empleadores privados o gobiernos locales y estatales.

“Para obtener este contrato nuestra División compitió con numerosas agencias de derechos civiles de todo el país y nos sentimos muy honrados por haber sido seleccionados,” dijo el director de la División J. Frank Vespa-Papaleo. “La remuneración federal que recibimos a través de este contrato nos ayudará a financiar los costos de nuestra Unidad de Mediación”.

Primero EEOC comenzó a utilizar el Estado y las agencias locales del Fair Employment Practices Agencies (FEPA) para actuar como mediador en las demandas en Abril del 2003. Bajo el programa experimental, las



Stewart Sherman, jefe del area de Obediencia de las leyes, J.Frank Vespa-Papaleo, Director; Cari Domínguez, Presidenta Nacional de EEOC; Marie Tomasso, directora de la oficina de Filadelfia de EEOC y Chris Tester, Investigador de la División de Derechos Civiles

oficinas de distrito de EEOC envían las demandas que son apropiadas a los de FEPA para la respectiva mediación. Si se resuelve la demanda, el mediador de FEPA ayudará a las partes a formular un acuerdo. Las demandas son entonces devueltas a EEOC para el cierre bajo ciertos procedimientos rutinarios. Si la demanda no es resuelta durante la mediación entonces es devuelta a EEOC para su investigación.

Este año, la División de Derechos Civiles y la oficina del Distrito de Filadelfia de EEOC han sido galardonadas con el premio “Servicio Público en el Fomento de la Prevención Activa” Carrie Domínguez, presidenta nacional de EEOC, presentó el premio al director de nuestra División VespaPapaleo y a la directora del distrito de EEOC en Filadelfia, Marie Tomasso, durante la conferencia de adiestramiento anual de este año en Miami, Florida. ▼

¿Necesita Ayuda en Casos de Discriminación en Vivienda?

Llámenos de inmediato a la línea directa de Derechos Civiles

1-866-405-3050

Protejamos a los que nos Protejen

Mientras mucha gente está familiarizada con la Ley en Contra de la Discriminación (LAD) que prohíbe la discriminación contra cualquier persona basada en la raza, origen nacional o la religión, desde 1951, LAD también prohíbe que los empleadores y los sindicatos efectúan cualquier tipo de discriminación contra un individuo por su responsabilidad de prestar servicios en las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

La protección contra la discriminación de aquellas personas que presten servicios en las fuerzas armadas ha sido aprobada para asegurar que los hombres y mujeres que tuvieron la responsabilidad de defender al país no sean castigados por los empleadores por prestar este servicio. Este asunto es cada vez más importante debido a que las unidades de Reserva y de la Guardia Nacional en reciente años han aumentado el número de sus miembros en servicio. Desde el 11 de Septiembre del 2001, los soldados que



cumplían trabajos a tiempo parcial han sido llamados a cumplir trabajos de tiempo completo en cifras que no se había visto desde la Segunda Guerra Mundial, con un estimado de 160 mil reservistas y miembros de la Guardia nacional en servicio activo a nivel de todo el mundo.

Los empleadores pueden inclinarse a discriminar en contratar a las personas que son miembros de la Reserva y de la Guardia

Nacional por temor a que se ausenten de sus trabajos. La División de Derechos Civiles llegó a un acuerdo en un caso semejante donde un empleador despidió a una enfermera recientemente contratada, después de enterarse de sus responsabilidades con la reserva de las Fuerzas Armadas, presuntamente porque el empleador no quería ningún empleado con “responsabilidades fuera de su trabajo”

Los miembros de las Fuerzas Armadas, quienes son protegidos por las leyes federales en contra de cualquier discriminación, la Ley Contra la Discriminación, facilita que puedan obtener remedios adicionales como la compensación por daños.

Cualquier persona que piense o crea que esta siendo discriminada porque debe cumplir con sus obligaciones militares debe hacer contacto con los Servicios de Empleos y Adiestramiento de los Veteranos del Departamento Federal de Trabajo y con la División de Derechos Civiles en la oficina más cercana. ▼

La División de Derechos Civiles Aumenta los Servicios de Adiestramiento

La División de Derechos Civiles de New Jersey mantiene una agenda muy activa cuando se trata de promover los servicios de adiestramiento, seminarios y las iniciativas del cumplimiento de la ley y otros que tienen que ver con relaciones con la comunidad. La coordinación de esta tarea en llegar a la población de todo el Estado es el trabajo de la Oficina de Prevención y Relaciones con la Comunidad.

Philip E. Freeman, Asistente del Director, quien mantiene la jefatura de esta División, dijo que esta oficina constantemente está buscando la oportunidad de ampliar su rol en el adiestramiento y la presentación de seminarios a las organizaciones públicas y privadas para educar al público en los aspectos de la Ley Contra de la Discriminación (LAD por sus siglas en Inglés) y las responsabilidades de su aplicación que tiene esta agencia. El ejemplo más reciente de este esfuerzo es el enlace de la División con La Conferencia Nacional Para la Comunidad y la Justicia (NCCJ), una organización nacional de relaciones humanas que tiene por finalidad luchar contra el fanatismo y el racismo. Con esta alianza innovadora, la División ha logrado ampliar sus talleres en el área del entrenamiento sobre diversidad sin sus costos.

“Por dos años la División ha ofrecido talleres privados pagados para desarrollar el adiestramiento al personal y asesorar a los



Esther Nevarez, coordinadora de Relaciones con la Comunidad de la División de Derechos Civiles, (centro) durante un seminario organizado por la Asociación de Directores Hispánicos de New Jersey.

empleadores y las organizaciones en cómo evitar las prácticas discriminatorias de tal manera que comprendan que el comportamiento y los prejuicios raciales pueden tener un impacto negativo en los trabajadores y la fuerza laboral” dijo Freeman. “Nuestra asociación con NCCJ combina la experiencia respectiva de ambas organizaciones y permite que el personal de expertos de la División se centre en la Ley Contra la Discriminación, mientras que los profesionales de NCCJ ofrecen a los empleadores y a las organizaciones un curso completo en el entrenamiento de la diversidad”.

Además de los seminarios y las conferencias de entrenamiento, la División orienta sus esfuerzos para llegar a la comunidad mediante exhibiciones masivas y como expositores en las conferencias y los foros de la comunidad en todo el Estado, incluyendo los siguientes donde tuvimos una participación muy activa: Gran Festival de las Cataratas en Paterson, (Sept. 4); La Comunidad Latina y la Conferencia en Incapacidades, Iselin (Sept. 18-19); la Convención de NAACP, Cherry Hill (Sept. 24-26); y la Conferencia del Gobernador sobre la Vivienda y Desarrollo de la Comunidad, Atlantic City (sept. 27-29). ▼



Las Luchas por los Derechos Civiles y el Exito de los Comisionados

John Crowell Campbell nunca pensó que podía ser nombrado miembro de la Comisión de Derechos Civiles del Estado de New Jersey y menos que su designación pudiera ser confirmada por el senado del Estado.

La verdad es que Campbell afirmó que en enero del 2003 sometió intencionalmente su solicitud de nombramiento dando sus referencias y versiones personales de tal manera que no dejaban ninguna duda que es homosexual y un defensor de los derechos de los homosexuales y Lesbianas, y una persona que se ha propuesto desafiar la intolerancia y la discriminación donde quiera que la encuentre.

“Sometí mi nombre y yo pensé que era el final”, dijo Campbell, quien fue nombrado por un periodo de 4 años en mayo del 2003 por el anterior gobernador James E. McGreevey.

Co-fundador y patrocinador de Gay and Lesbian Political Action for Support, organización de apoyo y acción política para los homosexuales y lesbianas, Campbell ha dedicado sus esfuerzos a la causa de los derechos civiles y humanos desde su retiro en 1985 de la Administración para los Veteranos. Como reciente miembro de la Comisión, Campbell puso mucha atención en el trabajo que se realiza en las escuelas públicas y la necesidad de estimular el establecimiento del “código de conducta” del estudiante que reconoce la diversidad racial y la necesidad de promover la inclusión de todos los estudiantes sin importar la raza, grupo étnico, orientación sexual y otras áreas protegidas por la ley estatal.



Comisionado John Campbell

“realmente yo no tenía la intención de vincularme en este nivel”, señaló Campbell, quien dedicó 31 años al servicio público. “Me sentí impresionado del trabajo de Frank Vespa-Papaleo (director de la Division de Derechos Civiles) y el hecho de que él había asistido a varias reuniones del Concilio de Relaciones Humanas de New Jersey del cual yo fui miembro. Me siento convencido que Frank comparte mis sentimientos con relación a la total implementación de la ley en contra de la Discriminación (LAD)”.

Campbell, quien formaba parte de un panel especial de la Comunidad Homosexual, integró este esfuerzo en efectuar una enmienda de LAD para prohibir la discriminación basada en la orientación sexual. En enero de 1992, el entonces gobernador Jim Florio firmó la enmienda de LAD.

Sin embargo, la preocupación de Campbell, llevó otros once años para la promulgación de otras piezas legislativas (NJ’s Anti-Bullying Law - Ley de NJ en Contra de los Abusadores en las Escuelas) que permite identificar como una violación civil o un crimen potencial los actos de prejuicios raciales y hostigamiento en las escuelas públicas. En Septiembre del 2002, la legislación en mención (NJ Anti-Bullying) fue aprobada por la legislatura del Estado y convertida en ley por el gobernador James E. McGreevey.

Sin embargo Campbell, quien reside en Edison y sirvió en la guerra de Corea en la Primera Ala Marina como Corporal de los Servicios del Hospital Naval, no está satisfecho con el progreso que se está haciendo en materia de los derechos civiles en New Jersey. Por esta razón prometió continuar levantando su voz para que las leyes contra la discriminación sean totalmente implementadas.

“Ser parte de la Comisión ha sido para mi una experiencia de aprendizaje”, dijo Campbell. “Sé que hay épocas en que debemos hablar y épocas en que debemos escuchar. Mis colegas saben que no estoy solamente interesado en los derechos de los homosexuales, sino en construir puentes entre organizaciones que desean el avance y la protección básica de los derechos humanos y civiles. También quiero decirle a la gente gente que como hombre de la raza blanca, cuando se descubre que usted es homosexual, creanme, usted aprende lo que es realmente la discriminación.” ▼

Cambios en la Comisión de Derechos Civiles



Felton Lingo, Sr. presidente de la Comisión de Derechos Civiles, recibió varias distinciones y una cálida despedida al decidir retirarse de la Comisión el pasado 9 de noviembre. Los reconocimientos fueron entregados por Olga Vásquez Cloug, vicepresidenta y J. Frank vespa Papaleo, director de la Division de Derechos Civiles. Al mismo tiempo Richard T. Smith, recibió la bienvenida como nuevo miembro de la Comisión. En el acto de juramentación, observamos en la foto de la derecha al ViceProcurador Charles Cohen, el presidente Lingo, el nuevo comisionado Smith y su hermano Samuel Smith.

Exitosa Exhibición de Arte en el Mes de la Herencia Hispana



La Muestra de Arte en ocasión del Mes de la Herencia Hispana organizada por la División de Derechos Civiles y la División de Asuntos al Consumidor, atrajo la atención del público. Este año la exhibición artística efectuada el mes de octubre, fue patrocinada por la oficina del procurador Estatal Peter C. Harvey, la oficina de Igualdad de Oportunidades de Empleos; la oficina del senador Frank R. Lautenberg; la División de Elecciones, y la División de Seguridad y Tráfico de Carreteras.

Reni Erdos, directora de Asuntos al Consumidor, Corrado Gigante, director de la oficina de EEOC en Newark, y nuestro director J. Frank VespaPapaleo, entregaron sendos certificados de reconocimiento a los artistas participantes: Patricia Cazorla, José Camacho, al conferencista Hugo X. Bastidas, Dr. Rubén Sandoval, Nancy Saleme, Dario Scholis y Javier Robles. Felicitaciones!



Estado de New Jersey
Oficina de Procurador Estatal
Departamento Legal y Seguridad Pública

División de Derechos Civiles

Outreach es una publicación de la Oficina del Procurador Estatal de New Jersey, Departamento Legal y Seguridad Pública, División de Derechos Civiles.

Editor: J. Frank Vespa-Papaleo

Co-Editores: Jeff Maclin • jeff.maclin@lps.state.nj.us
William Scheckel • william.scheckel@lps.state.nj.us

Asistente Editor: Chris Tester • chris.teste@lps.state.nj.us

Jefe de Prensa: Lee Moore • leland.moore@lps.state.nj.us

Fotografías: Roberto Bustamante
Beth Calamia
Rick Salmastrelli

Traducciones al Español: Hector Ayala
Roberto Bustamante



Outreach



Oficinas de la División de Derechos Civiles y Contactos para información y quejas.

Atlantic City 26 South Pennsylvania Avenue, 3rd Floor Atlantic City, NJ 08401
Phone: 609-441-3100
Fax: 609-441-3578 • TTY: 609-441-7648

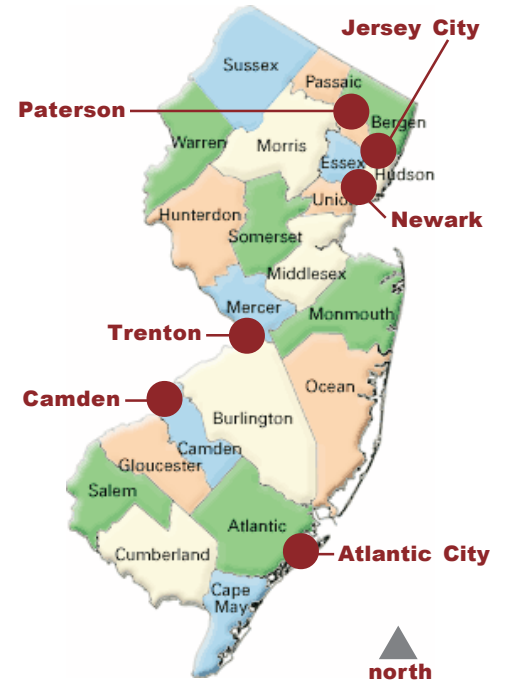
Camden One Port Center 2 Riverside Drive, 4th Floor Camden, NJ 08103
Phone: 856-614-2550
Fax: 856-614-2568 • TTY: 856-614-2574

Jersey City 574 Newark Avenue
Jersey City, NJ 07306
Walk-in Office on Wednesdays, 9 a.m. - 5 p.m.

Newark 31 Clinton Street, 3rd Floor P.O. Box 46001 Newark, NJ 07102
Phone: 973-648-2700
Fax: 973-648-4405 • TTY: 973-648-4678

Paterson 100 Hamilton Plaza, 8th Floor Paterson, NJ 07501
Phone: 973-977-4500
Fax: 973-977-4511 • TTY: 973-977-1955

Trenton 140 East Front Street, 6th Floor P.O. Box 090 Trenton, NJ 08625-0090
Phone: 609-292-4605
Fax: 609-984-3812 • TTY: 609-292-1785



Estamos en el Internet. Visítenos por favor al www.NJCivilRights.org

Division on

CIVIL RIGHTS

New Jersey Office of the Attorney General
Department of Law and Public Safety

Division on Civil Rights

Director J. Frank Vespa-Papaleo
P.O. Box 090
Trenton, NJ 08625-0090

www.NJCivilRights.org